



Reglamento para la presentación de trabajos científicos

Los resúmenes podrán enviarse únicamente on-line a través de la página web del Congreso. Los trabajos científicos se presentarán en su totalidad en la modalidad Comunicaciones Orales. Cada trabajo será asignado a dos evaluadores quienes aprobarán, rechazarán o harán las correcciones que consideren necesarias. Los comentarios serán enviados a los autores por mail.

Las Comunicaciones Orales, deberán ser grabadas y tener una duración máxima de 10 minutos. Los videos de los trabajos serán subidos a la plataforma virtual y los asistentes tendrán acceso a ellos durante toda la duración del congreso.

El instructivo para la grabación será enviado junto con la devolución de los evaluadores.

Fecha límite de presentación de resúmenes: Viernes 16 de Octubre de 2020.

A. Reglamento para la presentación de resúmenes:

Los autores podrán inscribir su resumen en una categoría (área temática) y tendrán la posibilidad de optar a Premio.

Los trabajos científicos deben ser inéditos.

Se aceptarán trabajos de investigación y experiencias clínicas, algoritmos, normatizaciones o casos clínicos, siempre que los mismos tengan el mérito de ser de excepcional observación o con aportes de importancia para el conocimiento del proceso.

Las instrucciones y la información sobre los procesos de grabación serán incluidas en la notificación de aceptación.

La presentación de un resumen implica la aceptación y cumplimiento de este reglamento, la validez científica de la presentación, y que todos los autores lo han leído y lo han aprobado. Por el hecho de presentar un resumen, los autores afirman que el trabajo fue realizado de acuerdo a las actuales normas y reglas sobre investigación biomédica. La falta de cumplimiento de dichas normas dará como resultado el rechazo del trabajo.

Los resúmenes aceptados son comunicaciones oficiales del Congreso.

El autor que hará la presentación acuerda inscribirse, participar en el congreso y presentar el resumen según se lo programe. El trabajo no podrá presentarse si este requisito no se cumple al inicio del Congreso.

- **Revise cuidadosamente su resumen antes de enviarlo.**
- **No se pueden realizar modificaciones luego del envío.**

La recepción del resumen se notificará por e-mail.

Opción a premio:

Las categorías a premio son:

- Investigación Básica
- Investigación Epidemiológica
- Investigación Clínica

- 1) Cuando envíe su resumen on-line, indique en el casillero correspondiente si su trabajo opta a premio.
- 2) Si opta a Premio debe enviar el trabajo completo hasta el **10 de noviembre del 2020** al correo electrónico **48congreso@andreaorio.com**; en dos documentos adjuntos en formato Word: uno de los documentos con todos los autores y datos de filiación, y otro como versión anónima, sin los autores ni la filiación. **Recuerde indicar el número de trabajo que se encuentra en el mail de recepción del envío del resumen on-line.**
- 3) Los casos clínicos, no tendrán opción a premio.

Fecha límite de presentación de resúmenes a premio: Viernes 10 de Noviembre de 2020.

B. Instrucciones para la preparación de resúmenes:

1. Los resúmenes deben ser escritos y presentados en castellano.
2. Los resúmenes deben estructurarse de la siguiente manera:

Título: Emplee un título conciso que indique el contenido del resumen. El título debe ser escrito íntegramente en mayúsculas. No debe exceder los 250 caracteres. Absténgase de emplear abreviaturas en el título.

Autores: Deben suministrarse el apellido y nombre de cada autor. No incluya grados o títulos. El autor que realiza la presentación debe listarse primero (1º AUTOR). Éste debe estar inscripto en el congreso. Los nombres de autores que aparecen en más de un resumen deben ser idénticos.

Afiliaciones: Cada autor debe enumerarse por institución. No incluya departamento, división, laboratorio, etc.

Texto: No incluya en el texto referencias que puedan conducir a la identificación de los autores/afiliaciones. No debe exceder los 3100 caracteres y/o espacios.

Los trabajos serán publicados exactamente en la forma en que sean presentados. No se aceptarán solicitudes de cambios de autores ni de contenido.

El contenido de los **trabajos de investigación** debe ser organizado de acuerdo a los siguientes subtítulos: objetivo, material y método, resultados y conclusiones. No es aceptable afirmar

simplemente que “Se discutirán los resultados”.

Los **casos clínicos** se organizarán con los siguientes subtítulos: Introducción, Caso clínico, Discusión y Conclusiones.

No se aceptará la inclusión de tablas en los resúmenes. Se permitirá sólo una imagen para ilustrar el resumen que no contenga texto (fotografía, radiografía o TAC). Dicha imagen deberá ser enviada como archivo adjunto utilizando el botón inferior del formulario de carga, en formato .jpg. Deberá referenciar la posición de la misma con la palabra “IMAGEN” (NEGRITAS). No inserte/pegue la imagen dentro del trabajo.

Abreviaturas: Las abreviaturas deben adecuarse al manual de estilo para publicaciones de biología; coloque las abreviaturas no estandarizadas entre paréntesis tras la palabra completa, la primera vez que ésta aparece. Los medicamentos deben identificarse solamente por su nombre genérico.

Sólo las abreviaturas estandarizadas pueden emplearse sin definir las. Los datos deben ser presentados en unidades (se prefiere el sistema métrico internacional) empleadas generalmente en las publicaciones.

Se podrán incluir referencias esenciales, y éstas deben ser colocadas entre paréntesis al final de los resúmenes: se pueden emplear números en el texto para referirse a las mismas.

C. Temas:

A los propósitos de su evaluación y programación, los resúmenes serán divididos en áreas temáticas. Por favor indique en el casillero la clasificación apropiada por tema a la cual pertenece su resumen. El Comité de Evaluación intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su auto-asignación a un tema en particular, pero se reserva el derecho de alterar la asignación con el fin de lograr un programa científico bien balanceado.

AREAS TEMÁTICAS

- | | |
|---|--|
| 01 Circulación pulmonar | 10 Laboratorio pulmonar y fisiopatología |
| 02 Cirugía torácica | 11 Neumonología clínica |
| 03 Endoscopia | 12 Neumonología crítica |
| 04 Enfermedades infecciosas | 13 Oncología |
| 05 Enfermedades intersticiales | 14 Oxigenoterapia, sueño y ventilación no invasiva |
| 06 Enfermedades obstructivas e inmunología | 15 Pediatría |
| 07 Enfermedades ocupacionales y ambientales | 16 Tuberculosis |
| 08 Tratamiento del tabaquismo | 17- Fibrosis Quística |
| 09 Kinesiología y Rehabilitación Respiratoria | 18- Trasplante Pulmonar |
| | 19- Enfermeros y Técnicos |